

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales

Informe de Evaluación Social 2024
Secretaría de Salud



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD



Contenido

I. Presentación.....	1
II. Objetivo General del Proyecto.....	1
III. Objetivos Específicos	1
IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024	2
V. Definición de la muestra	5
VI. Marco regulatorio	6
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social.....	6
VIII. Informe de Cumplimiento QC0060 Mi Hospital Cercano.....	6
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	7
VIII.II Evaluación al Programa	7
IX. Informe de Cumplimiento QC1241 Cuidando Mi Trasplante	19
IX.I Acciones de capacitación y difusión.....	20
IX.II Evaluación al Programa	20
X. Informe de Cumplimiento QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	31
X.I Acciones de capacitación y difusión	32
X.II Evaluación al Programa	32
XI. Informe de Cumplimiento QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes Planet Youth Guanajuato.....	44
XI.I Acciones de capacitación y difusión.....	45
XI.II Evaluación al Programa	45
XII. Informe de Cumplimiento QC3806 Escuchar más, escuchar mejor.....	57
XII.I Acciones de capacitación y difusión.....	58
XII.II Evaluación al Programa.....	58
XIII. Conclusiones y Recomendaciones.....	69



I. Presentación

La Secretaría de la Honestidad impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría de Salud.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los Artículos 6, 8, 9 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con base en la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 187, Sexta Parte, de fecha 17 de septiembre de 2024 (Arts. 13 frac. XI y 32 frac. V, inciso e); el Reglamento Interior de la Secretaría de Honestidad (Arts. 46 frac. VII y XIV 48, frac. VII y VIII) y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46).

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos

- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.



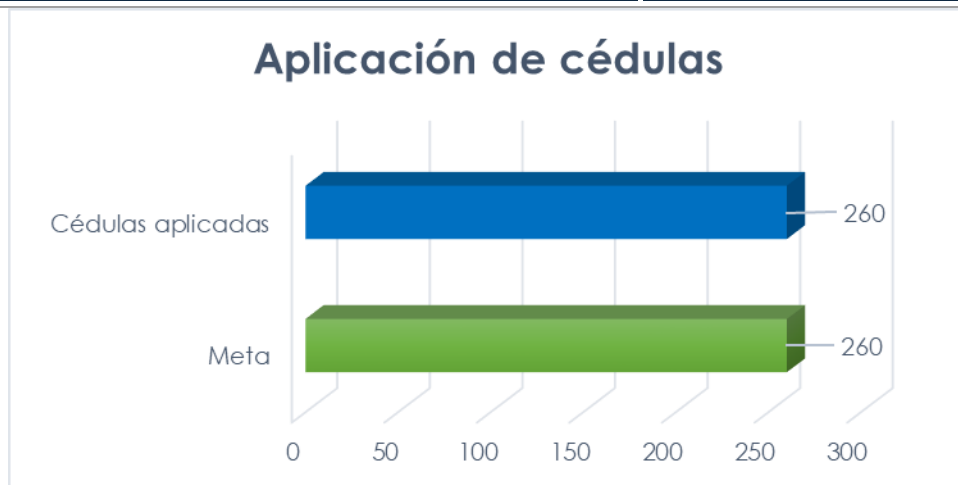
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024

QC0060 MI HOSPITAL CERCANO

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC0060 Mi Hospital Cercano
Meta	260
Cédulas aplicadas	260

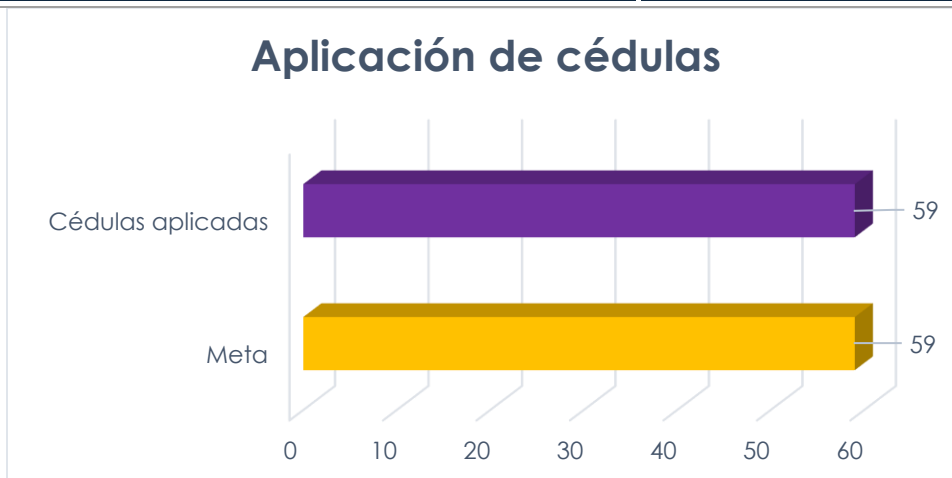




QC1241 CUIDANDO MI TRASPLANTE

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

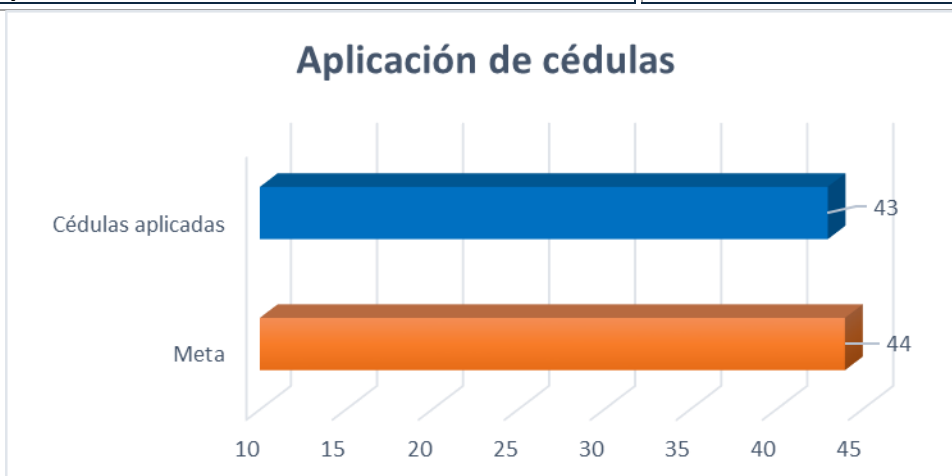
Cédulas por programa	QC1241 Cuidando Mi Trasplante
Meta	59
Cédulas aplicadas	59



QC2920 CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRAS HEROÍNAS

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 98%

Cédulas por programa	QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
Meta	44
Cédulas aplicadas	43

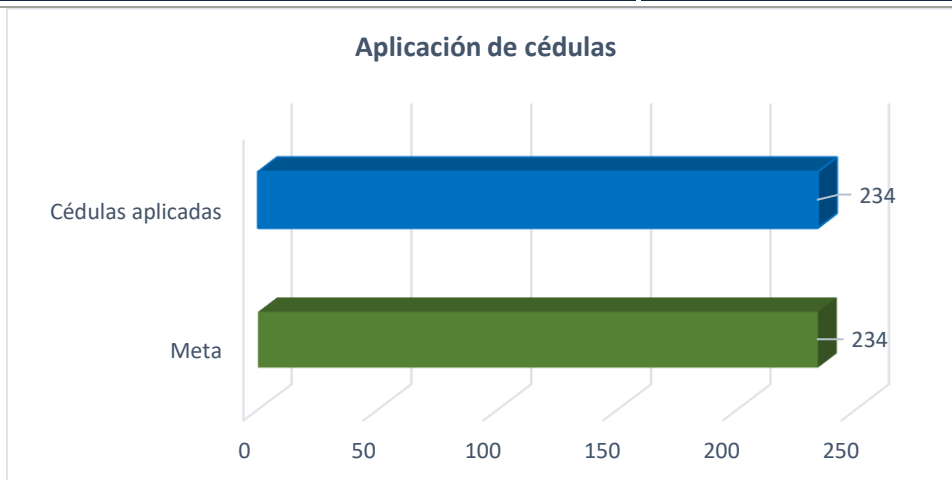




QC3426 PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN JÓVENES PLANET YOUTH GUANAJUATO

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

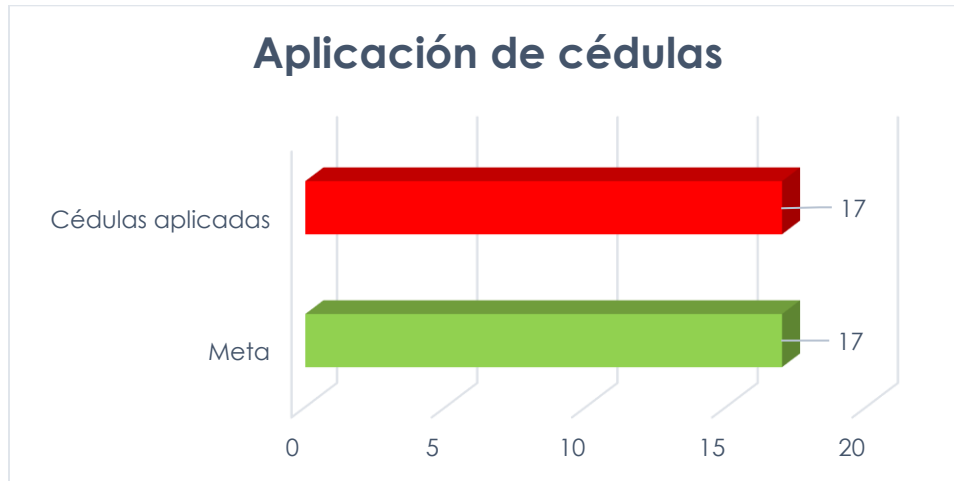
Cédulas por programa	QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes Planet Youth Guanajuato
Meta	234
Cédulas aplicadas	234



QC3806 ESCUCHAR MÁS, ESCUCHAR MEJOR

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC3806 Escuchar más, escuchar mejor
Meta	17
Cédulas aplicadas	17



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).

Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificadorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.



VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales-y-proyectos-de-inversion
Plan de acción establecido (Respuesta a recomendaciones)	No se concluyó con las respuestas a las recomendaciones.
Informe de mejoras elaborado	No se entregó el Informe de mejora.

VIII. Informe de Cumplimiento QC0060 Mi Hospital Cercano

Objetivo del Programa:

La población guanajuatense que se encuentre en situación de vulnerabilidad presente un amplio acceso a la atención médica, integral, quirúrgica y/o complementación diagnóstico terapéutica.

Modalidades y Tipos de apoyos:

El programa oferta a las siguientes modalidades y tipos de Apoyos:

- I. Atención médica y/o quirúrgica: son aquellos servicios en la atención médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria, rehabilitación y cuidados paliativos en el transcurso de la enfermedad;
- II. Jornadas médicas y/o quirúrgica: son aquellas que se realizan con el propósito de evaluar, recetar y entregar medicamentos y/o procedimientos quirúrgicos a las personas beneficiarias reduciendo el porcentaje de muertes por enfermedades que pueden ser tratadas a tiempo; y
- III. La realización del tamiz metabólico neonatal de seis determinaciones.



En estos apoyos y/o servicios beneficiarían a diecinueve mil ochocientas (19,800) personas, los cuales pueden ser requeridos o no durante la vigencia de las reglas del programa. Debido a la necesidad específica de las personas para brindar la atención, siempre salvaguardando las medidas de prevención, control, atención de las pandemias, epidemia o contingencias que se presenten en el Estado, asimismo dependerá del costo del tipo de apoyo solicitado.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$30,000,000.00 (treinta millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **260** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **141** son hombres y **119** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **más de 60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Atención médica y/o quirúrgica**

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa no capturó las evidencias de las capacitaciones ni del material de difusión en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

VIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

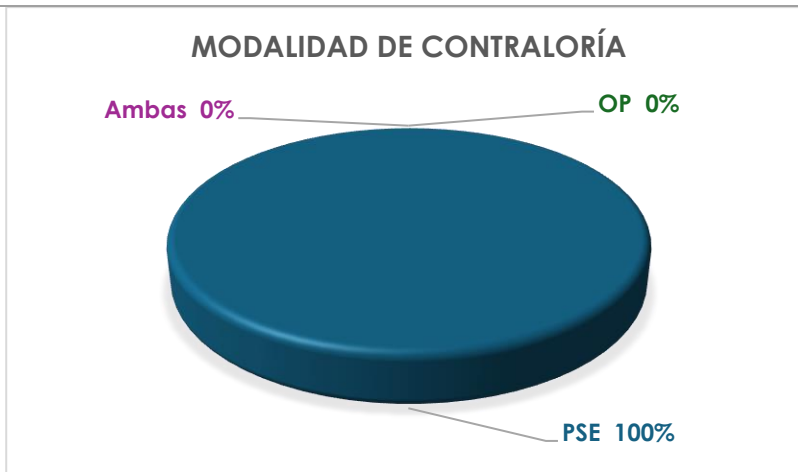
Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	260	0	0





La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0060 Mi Hospital Cercano** por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	260	0	0



De las **260** personas que respondieron la cédula de evaluación social son **141** hombres y **119** mujeres.

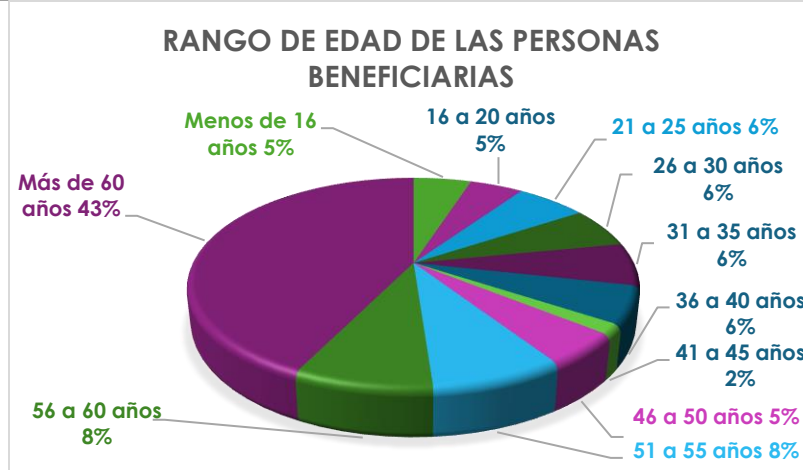
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	260

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	141	119	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años**.

Edad (Rango)	Menor de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	13	12	16	16	17	15	4	13	21	22	111



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

97% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social mencionaron conocer el nombre del programa, mientras que el **3%** respondió que no.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	251	9



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **99%** mencionaron si conocer la información. Mientras que el **1%** lo desconoce.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	257	3



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, el **97%** de los beneficiarios conoce la información. Sin embargo, el **3%** respondió que no.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	253	8



El **98%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social. El **2%** indicó que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	256	4



Así mismo el **87%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que el **13%** desconoce la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	225	35



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **38%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, **28%** por un familiar, vecino o amigo oficina de gobierno, el **21%** por una oficina de gobierno, **12%** por redes sociales y el **1%** por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	72	1	55	97	1	32	2



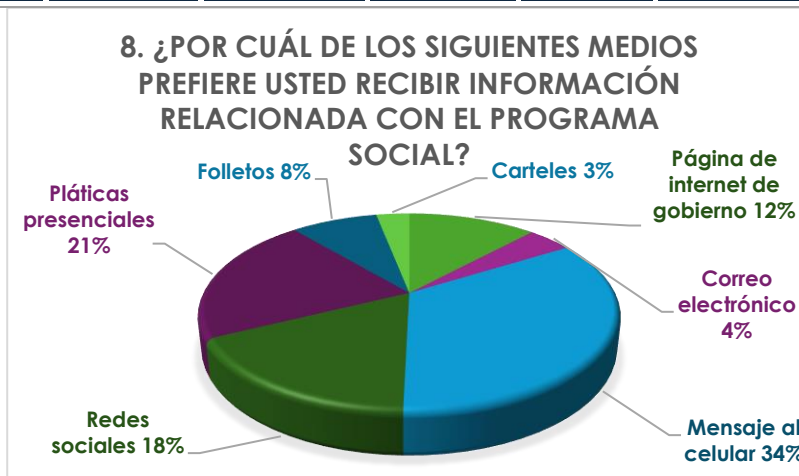
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **60%** mencionaron que sí, mientras que el **40%** no lo necesita.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	156	104



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **34%** dijeron que, por medio mensaje al celular, **21%** por pláticas presenciales, **18%** por redes sociales, **12%** por página de internet de gobierno, **8%** por folletos, **4%** por correo electrónico y el **3%** mediante carteles.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	31	11	89	45	55	21	8



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **96%** mencionaron que sí; mientras que el **4%** lo negó.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	249	11





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	260	0



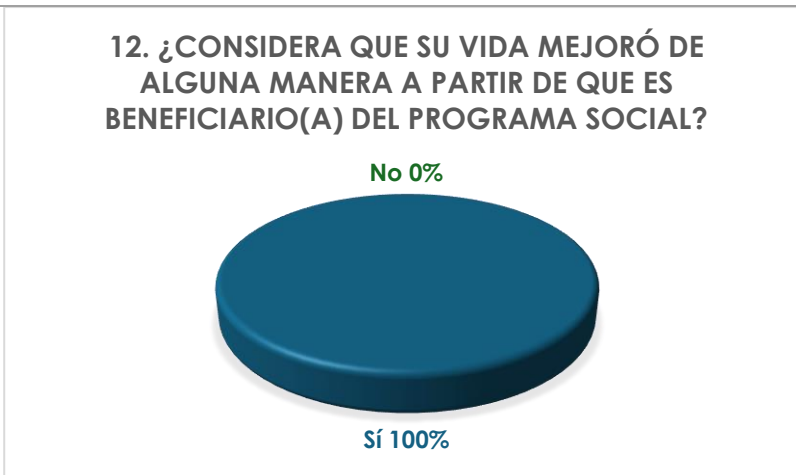
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de los beneficiarios respondió que sí, no obstante el **1%** indicó que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	258	2



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	260	0



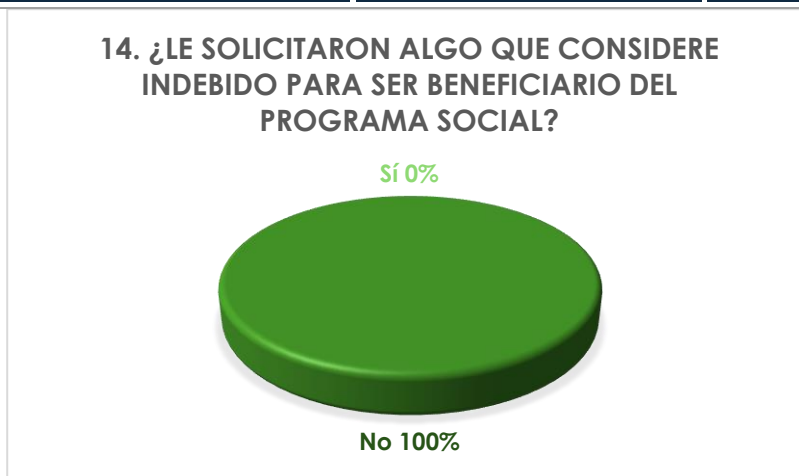
En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	260	0



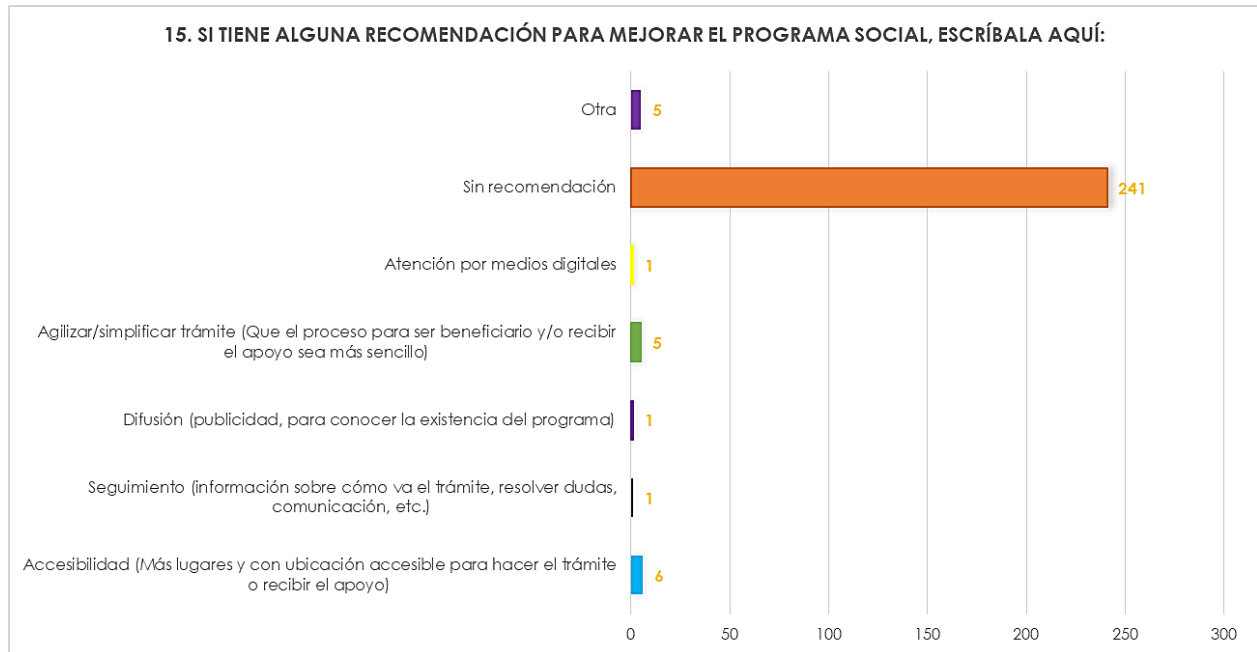
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	260



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Acesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)
	6	1	1	5
	Atención por medios digitales	Sin recomendación	Otra	
	1	241	5	



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Le gustaría al niño que su etiqueta tuviera dibujos para que sea más divertido.
- La logística del lugar de las cirugías, porque el 1er día no había orden ni organización.
- Considerar el tiempo de ayuno porque es largo para los niños, pero estoy muy satisfecha.
- Que haya más espacio donde dormir.
- Que sea más cerquitas el hospital de mi casa.
- Que sea en un Hospital más Cerquita.
- Que sea más cerquita.
- Que sea un hospital más cercas y sea más rápido el trámite.
- Más Campañas.
- Tener acceso a más información.
- Que sigan apoyando a la gente.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0060 Mi Hospital Cercano**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	70

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	1	65	4

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Para todo el equipo, están haciendo un gran trabajo y muy amables.
- Estoy muy agradecida por las atenciones que recibimos, Dios los bendiga siempre.
- Mil felicidades por estos programas que ayudan a toda la gente a todos los trabajadores sociales por estar siempre al pendiente de los pacientes nunca nos dejaron solos, gracias y felicidades nuevamente.
- Excelente acompañamiento de coco en todo momento atenta, Profesional y siempre pendiente del paciente y de su acompañante.
- Que gracias a alma Graciela Cuellar Pérez trabajadora se llevó a cabo la cirugía de la Sra. Celia Días González se nos facilitó el apoyo y demás de los servidores publico felicidades y mil gracias a todos.
- Gracias por su amabilidad a todos los que participaron, que dios les siga dando muchas fuerzas y paciencia para seguir con estos programas, para seguir ayudando a tantas gentes que necesitan el apoyo para que tengan mejor vida, Gracias a todos. Bendiciones a todos.
- Agradecimiento a todo el personal con quien he tenido contacto, se destacan por su profesionalismo y atención son personas cálidas y con valores morales. Agradecimiento especial al gobierno por darnos este apoyo que nos hace mucha falta a los pacientes, ya que nuestra vida depende de ello.
- Reconocimiento a la labor médica del hospital general de León, por su apoyo para personas con apoyo de hemodiálisis, así como al área Administrativa del hospital como a sus médicos en general.



Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Ma. Socorro Villanueva Castañeda.
- Ruth Edith González Sánchez.
- Ma. Guadalupe Torres Martínez.
- Dr. Enrique López Bremen.
- Dr. Omar Jiménez Tejeda.
- Dr. Richael A Silva Suarez.
- Dr. Arturo Pérez Cuellar.
- Dr. Marco A Jiménez Manríquez.
- Dr. Arturo Gómez Cano.

IX. Informe de Cumplimiento QC1241 Cuidando Mi Trasplante

Objetivo del Programa:

Mejorar la calidad y esperanza de vida de las personas trasplantadas.

Tipos de Apoyos:

El programa oferta las siguientes tipos de Apoyos:

Artículo 12. El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos:

Tipo de apoyo: entrega de esquema de inmunosupresores, consistente en cualquiera de los siguientes medicamentos individuales o en combinación:

- I. Tacrolimus de 1mg;
- II. Ácido microfenólico de 360 mg;
- III. Ciclosporina de 100 mg/ml; y
- IV. Valganciclovir comprimidos de 450 mg;

El medicamento valganciclovir se entregará a pacientes preferentemente con carga viral positiva para CMV con manifestaciones de la enfermedad o con alto riesgo inmunológico para el desarrollo de citomegalovirus, debidamente justificado por su médico tratante.

El Programa tendrá cobertura de un año para pacientes trasplantados en 2024; con medicamento inmunosupresor, contado a partir de la fecha de su trasplante o partir de la fecha de detección e ingreso al Programa. La solicitud de apoyo no puede exceder de 2 meses posteriores a la fecha en que se realizó el trasplante.

Una vez concluido el periodo de cobertura se dará de baja al beneficiario del Programa y se aplicará una evaluación del mismo. Anexo VII.



El monto del recurso aprobado para el proyecto de inversión es de \$7, 000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **59** personas beneficiarias, de manera presencial y telefónica, de las cuales **18** son mujeres y **41** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad **26 a 30 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Tacrolimus de 1 mg y ciclosporina de 100 mg/ml**.

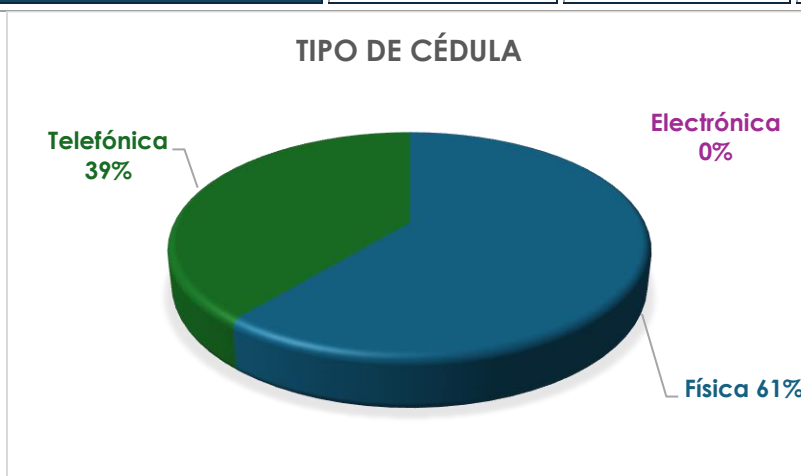
IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa no capturó las evidencias de las capacitaciones ni del material de difusión en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

IX.II Evaluación al Programa

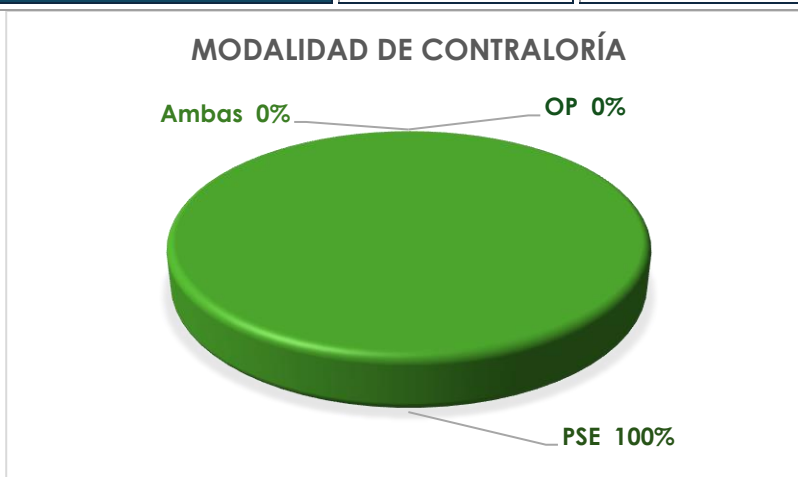
El tipo de cédula aplicada al **61%** de las personas beneficiarias fue de manera física y el **39%** telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	36	23	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC1241 Cuidando Mi Trasplante** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

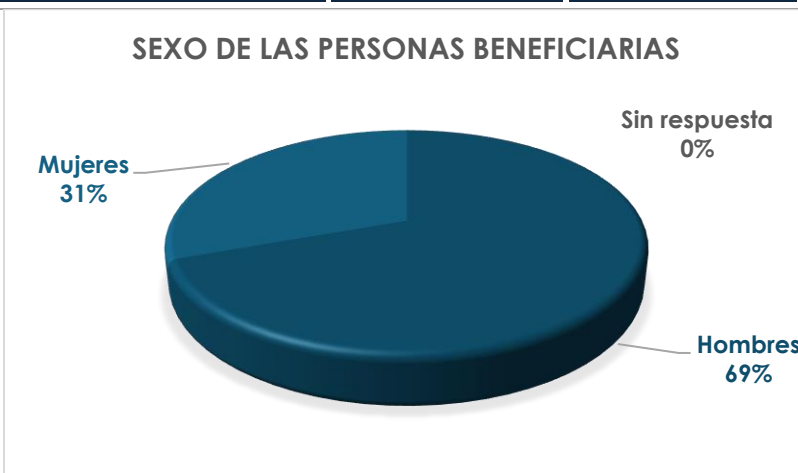
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	59	0	0



De las **59** personas que respondieron la cédula de evaluación social **18** son mujeres y **41** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	59

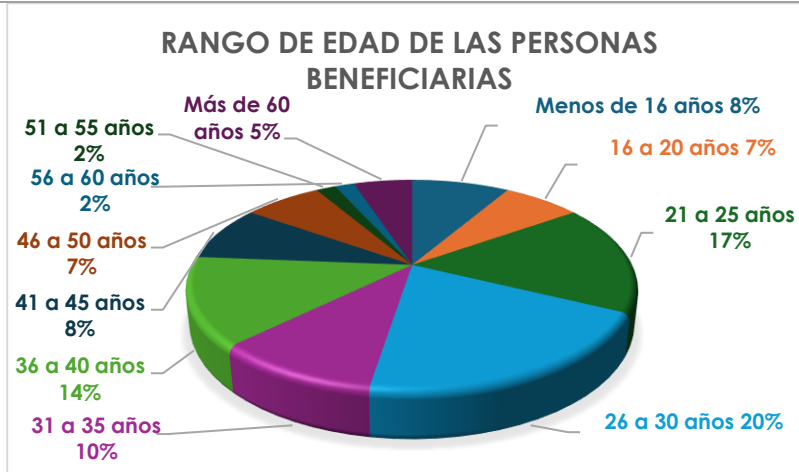
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	41	18	0





El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **26 a 30 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	5	4	10	12	6	8	5	4	1	1	3



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

88% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. El **12%** de los encuestados manifestó no reconocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	52	7



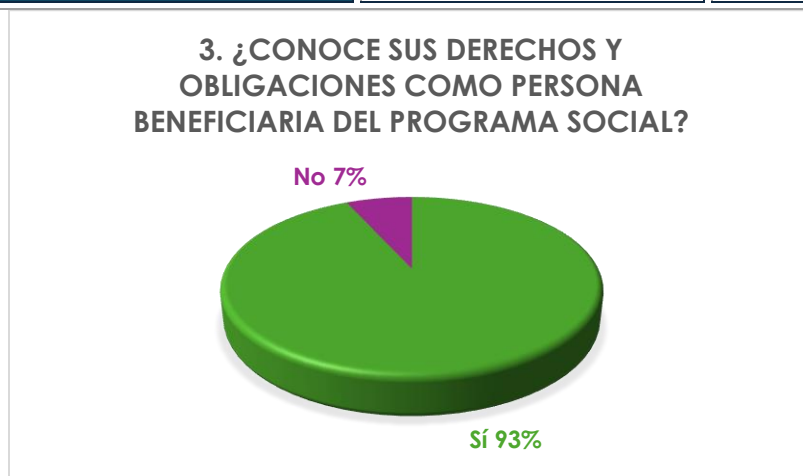
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	59	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **93%** respondió sí y el **7%** respondió dijo que no conoce la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	55	4





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	59	0



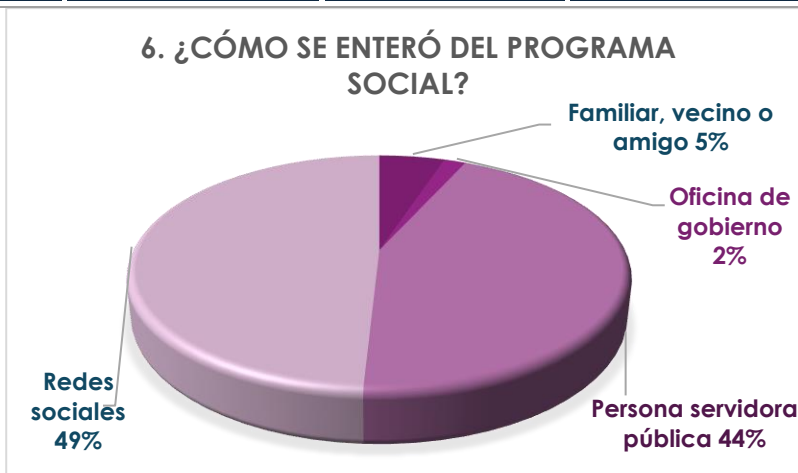
El **86%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, no obstante, el **14%** indicó no haberla recibido.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	51	8



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **49%** por redes sociales, el **44%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, el **5%** a través de familiar, vecino o amigo y el **2%** por oficina de gobierno.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Redes sociales
	3	1	26	29



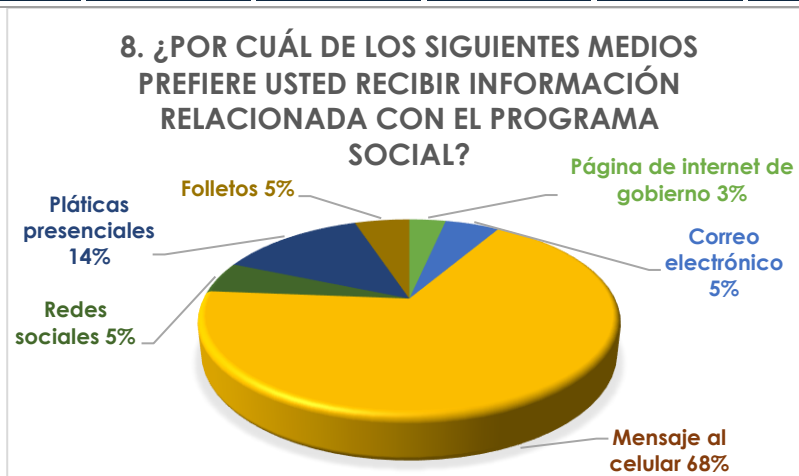
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **56%** mencionaron que sí y **44%** respondió que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	33	26



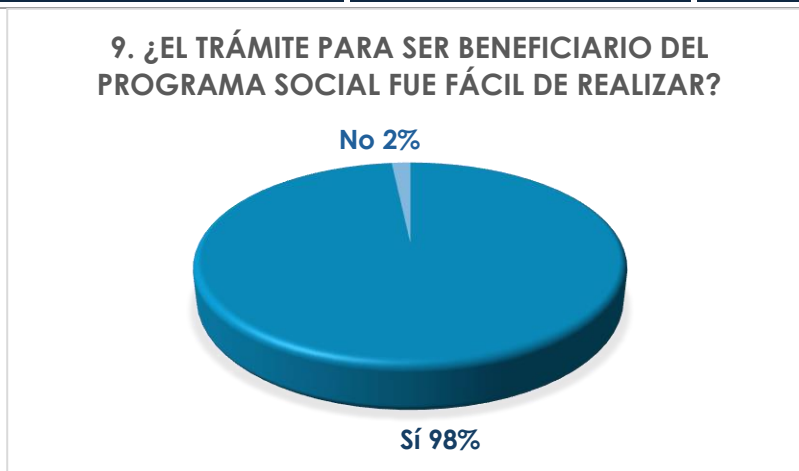
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **68%** indicaron por medio de mensaje al celular, **14%** por pláticas presenciales, **5%** por redes sociales, **5%** por correo electrónico, **5%** por folletos y el **3%** por página de internet de gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos
	2	3	40	3	8	3



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **98%** mencionaron que sí fue fácil; pero para el **2%** no lo fue.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	58	1

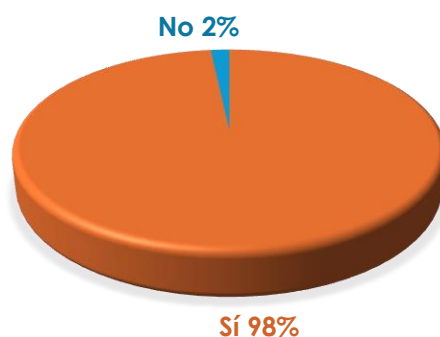




La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **98%** de las cédulas de evaluación social. Para el **2%** fue no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	56	3

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	59	0

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



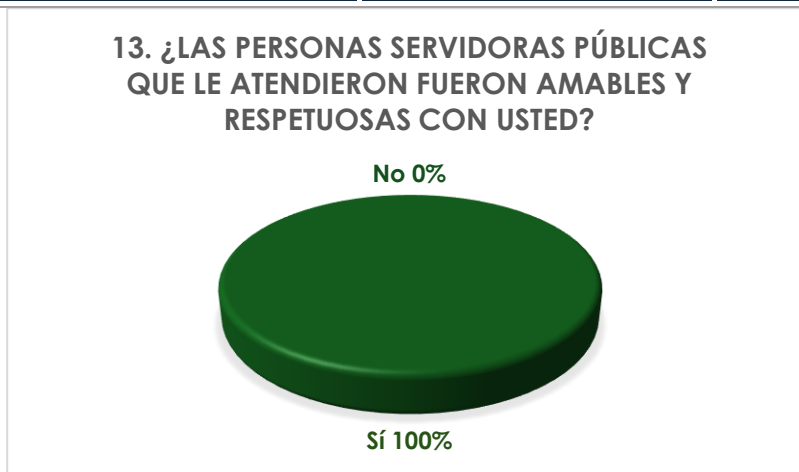
El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	59	0



En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

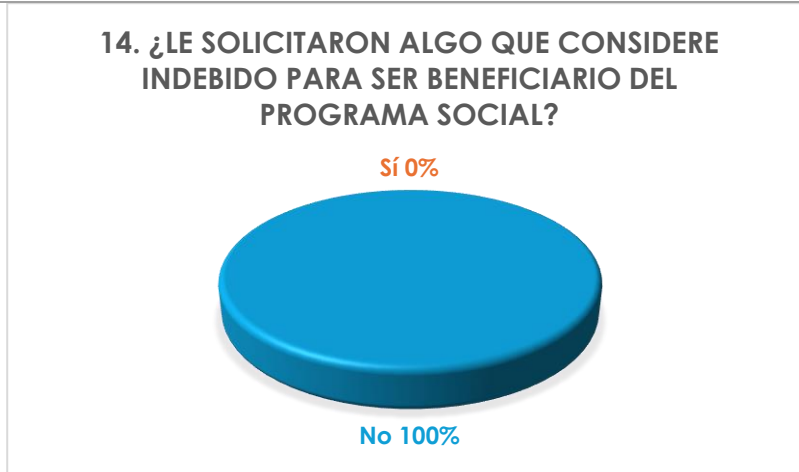
13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	59	0





Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	59

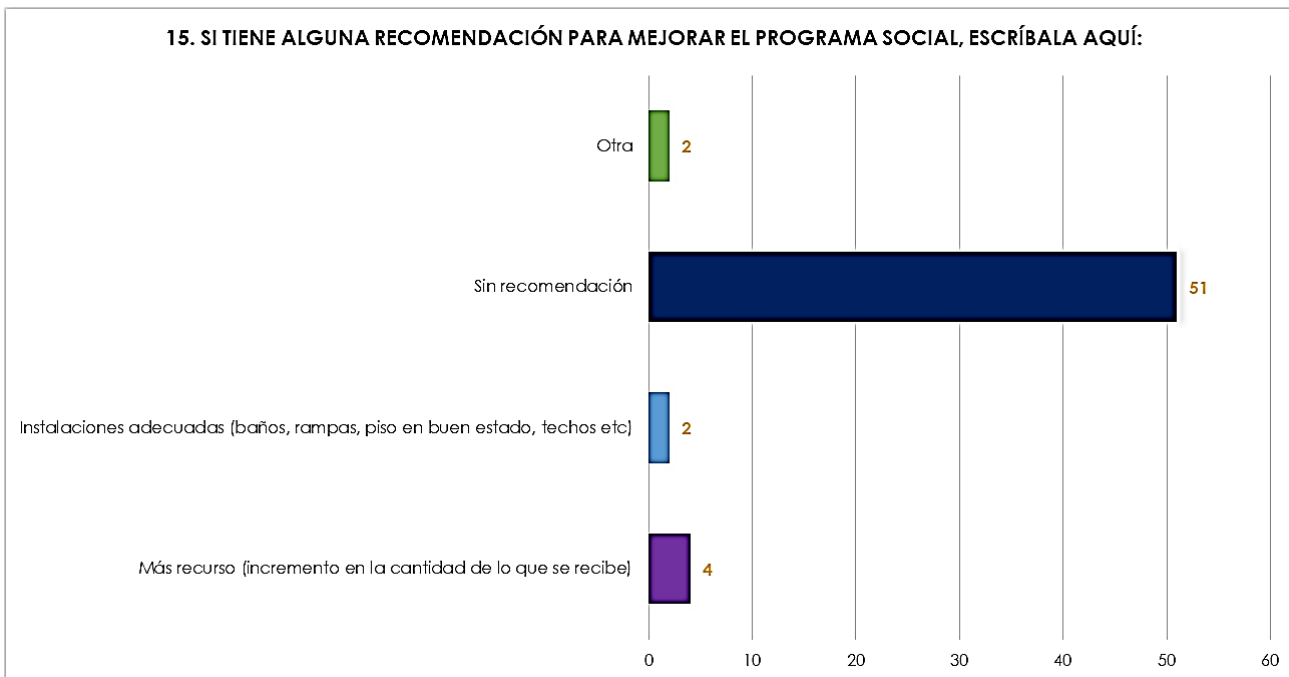


Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)	Sin recomendación	Otra
	4	2	51	2



15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Una sala de espera
- Seguir como hasta ahora con buena atención.
- Que sigan apoyando a las personas.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **Programa QC1241 Cuidando Mi Trasplante**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	1	0	36

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	3	34	0



Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Todo el personal gracias
- Reconozco la amabilidad del personal que nos atienden siempre amables y accesibles. Muchas gracias.
- Reconozco y agradezco el trabajo de las licenciadas por el trabajo que realizaron para poder ayudarme en obtener los beneficios que me brindan el instituto "felicidades excelente trabajo".
- Solo agradecer y este tiempo que nos han orientado en este proceso y por darnos el medicamento.
- Pues mi reconocimiento a la lic. Mari por todas sus atenciones hacia nosotros muy buenas sus recomendaciones muchas felicidades por el programa muy bueno.
- Mi agradecimiento para las personas que trabajan en CETRA ya que aparte de el apoyo de medicinas nos apoyan con pláticas que nos ayudan mucho.
- Solo para felicitar a las personas que nos han estado apoyando emocionalmente con respecto a nuestra estabilidad emocional.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- María de San Juan Robledo Muñoz.
- Jacqueline Villaseñor Jasso.
- Patricia Castro.
- Doctora Elizabeth Nava.

Dentro del programa se presentó 1 queja, la cual de manera textual menciona lo siguiente "Los 2 primeros meses no recibí el medicamento por falta por desabasto que fue noviembre y diciembre 2023 y tengo un reconocimiento para el personal que me atendió los meses siguientes". Sin embargo, no se recibió respuesta por parte del ISAPEG respecto a si se proporcionó una respuesta al ciudadano.

X. Informe de Cumplimiento QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas

Nota importante: Los resultados de la evaluación practicada a este Programa Social deben ser tomados con reserva, ya que al no alcanzar la cantidad de cédulas de evaluación social que el tamaño de muestra establecía, existe un sesgo en la información obtenida.

Objetivo del Programa:

Identificar a las mujeres del estado de Guanajuato mastectomizadas o con deformidad mamaria a causa del cáncer de mama u otro tumor benigno y llevar a cabo los



procedimientos de reconstrucción mamaria de las mujeres que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Modalidades y Tipos de apoyos:

El programa oferta las siguientes modalidades y tipos de apoyos: reconstrucción mamaria (implantes y expansores mamarios, material para tatuaje médico, insumos médicos especializados).

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **43** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **su totalidad son** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **56 a 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Implantes mamarios, Material de anestesia, Material para tatuaje médico y Material de curación especializado.**

X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa no capturó las evidencias de las capacitaciones ni del material de difusión en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

X.II Evaluación al Programa

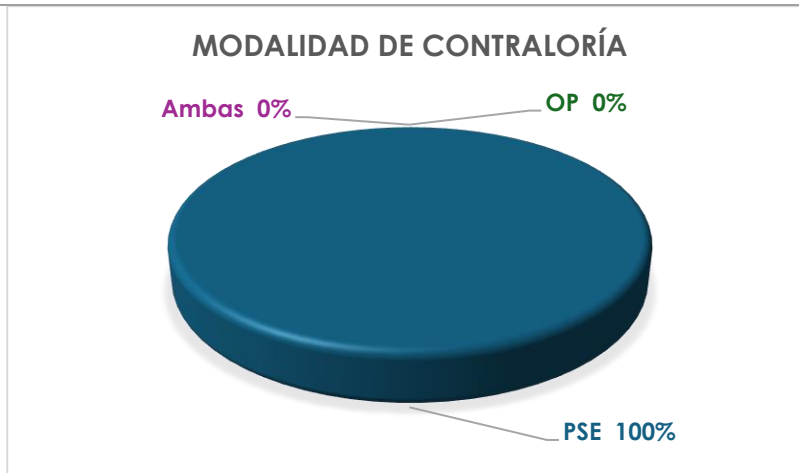
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	43	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	43	0	0



De las **43** personas que respondieron la cédula de evaluación social **su totalidad** son mujeres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS

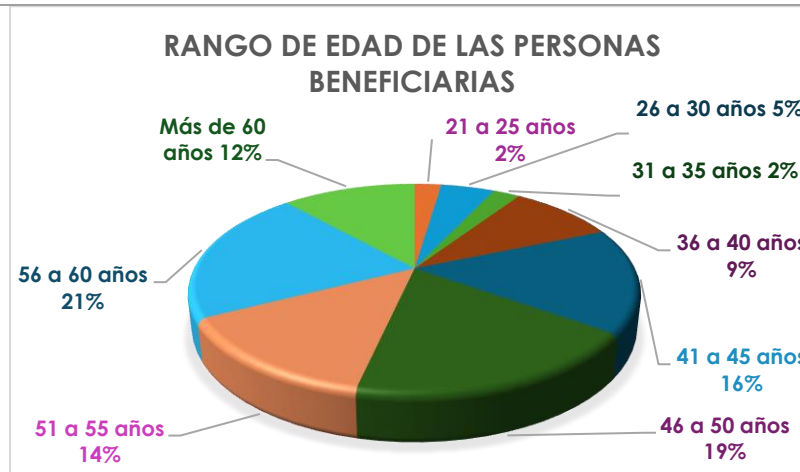


Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	0	43	0



El rango de edad de las beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **56 a 60 años**.

Edad (Rango)	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	1	2	1	4	7	8	6	9	5



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

93% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. Mientras que el **7%** respondió que no lo conoce.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	40	3



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, el **93%** mencionó que sí. Mientras que el **3%** dijo que no.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	40	3



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **91%** dijo conocerla. Sin embargo, el **9%** no la conoce.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	39	4



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	43	0





Así mismo, el **95%** de las ciudadanas respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que el **5%** no recibió dicha información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	41	2



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **35%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **35%** por redes sociales, el **26%** a través de familiar, vecino o amigo, **2%** por una oficina de gobierno y el **2%** por medio de cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Redes sociales
	11	1	1	15	15



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **56%** mencionaron que sí y **44%** no lo considera necesario.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	19	24



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **40%** mencionaron por medio de mensaje al celular, **21%** por correo electrónico, **21%** por redes sociales, el **9%** mediante una página de internet de gobierno, **7%** pláticas presenciales y el **2%** por folletos.

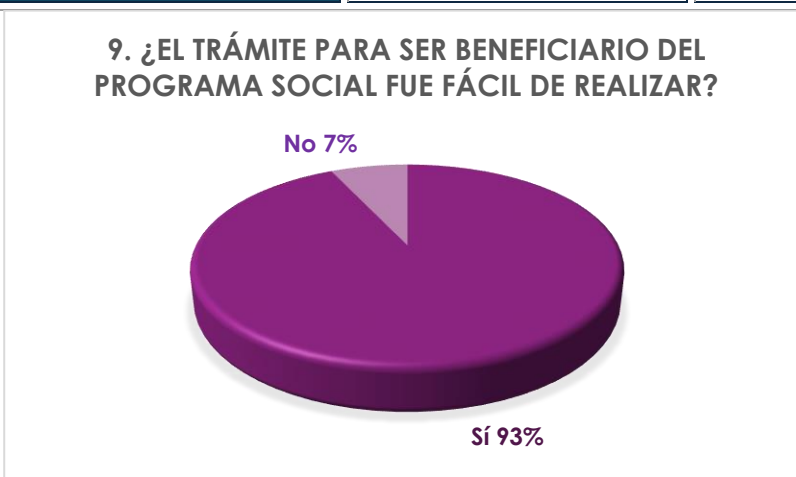
8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos
	4	9	17	9	3	1





En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **93%** respondió que sí. El **7%** indicó que no fue fácil.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	40	3



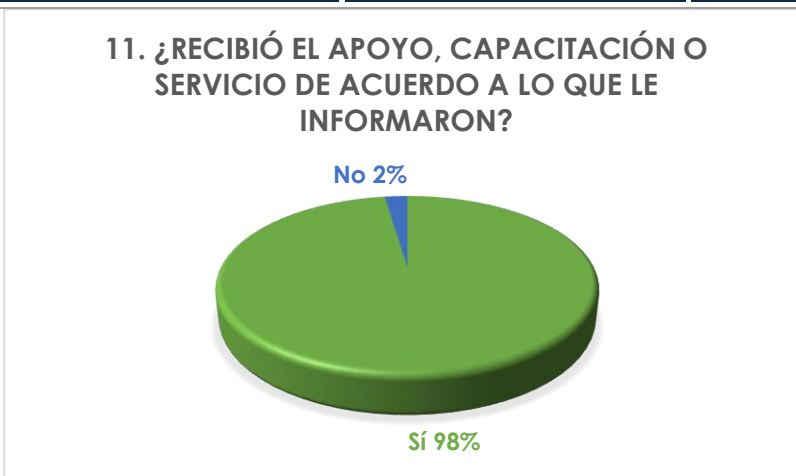
La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** respondió de manera positiva.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	43	0



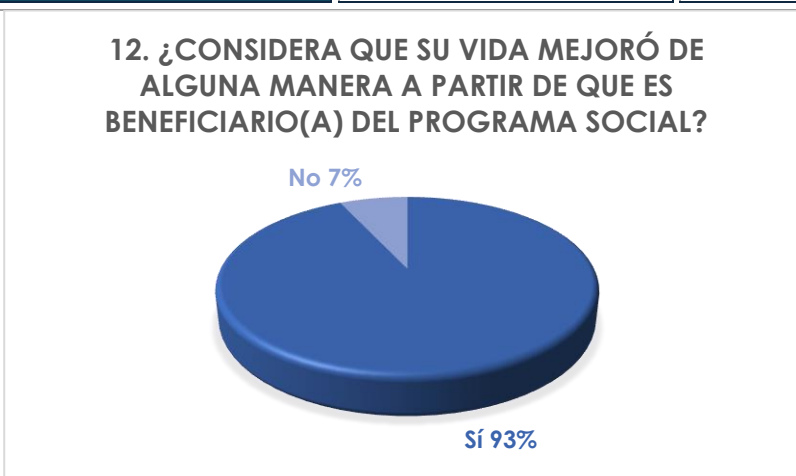
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **98%** dijo sí haberlo recibido, sin embargo, el **2%** mencionó que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	42	1



El **93%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Y el **7%** dijo que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	40	3

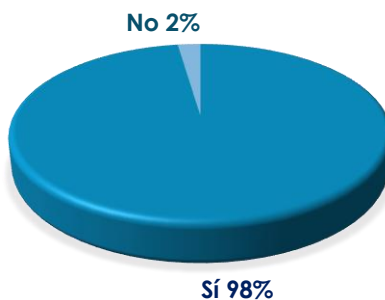




En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **98%** de los ciudadanos respondieron que sí. Por el contrario, el **2%** de los encuestados manifestó una respuesta negativa

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	42	1

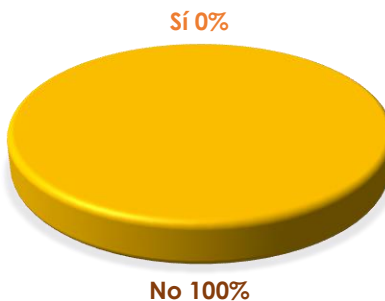
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?



Al preguntarles a las ciudadanas si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarias del Programa, el **100%** de ellas afirmaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	43

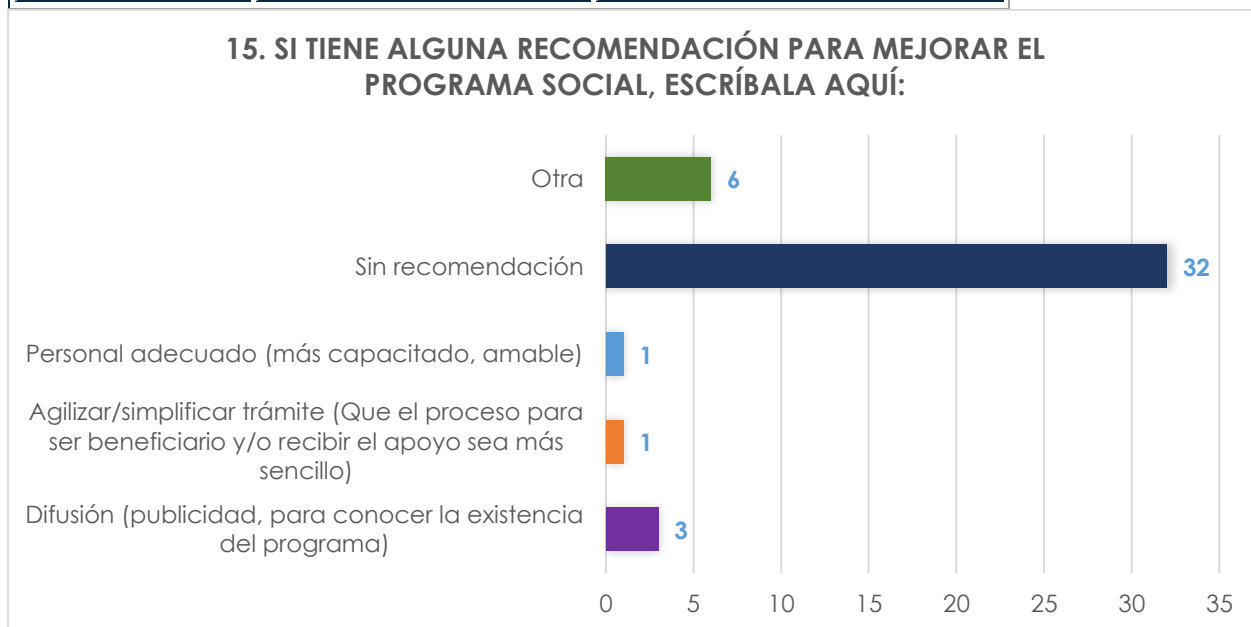
14. ¿LE SOLICITARON ALGO QUE CONSIDERE INDEBIDO PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL?





Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)
		3	1
	Sin recomendación	Otra	
	32	6	



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Que las jornadas de reconstrucción sigan en este Hospital de Salvatierra.
- Sí, medicamentos que tuviesen para otorgarlos.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **Programa QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas** se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	23

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	3	19	1

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- La atención que hemos recibido es magnífica. Gracias.
- Otorgo mi reconocimiento a todo el personal del programa mi Hospital Cercano.
- Reconocimiento al hospital, doctores y enfermeros que forman parte del programa.
- Reconozco las labores de vinculación entre trabajo social, encargados de la ejecución del programa y buena comunicación con el paciente (mi esposa) para llevar a cabo los procesos establecidos en tiempo y forma.
- Agradezco a todo el personal de HMI por sus atenciones, a doctoras de la campaña de reconstrucción de mama en especial a la enfermera Reyna Vázquez del HMI que tuvo una buena atención desde que ingresé al área de quirófanos.
- Si agradezco a todo el personal por su atención y amabilidad, al personal de enfermería doctores en especial a Verónica Andrade Aguilar. Hospital Materno Infantil de León, Dr. Cruz y a todos los médicos que nos atendieron de fuera. Dra. Chacán y Dra. Paola Arroyo mil gracias, infinitas bendiciones.
- Reconocimiento y agradecimiento al personal encargado del programa por la atención otorgada, dando un excelente servicio y atención para cada una de nosotras Heroínas. Sigán así. Dios bendiga.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Dr. Gustavo Jiménez Muñoz Ledo.
- A personal de salud.



XI. Informe de Cumplimiento QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes Planet Youth Guanajuato

Objetivo del Programa:

Fomentar la prevención de adicciones en jóvenes del Estado de Guanajuato incidiendo en los factores de riesgo y de protección para mejorar sus condiciones de vida.

Tipos de servicios de programa:

Programa de servicios: ofrece un conjunto de actividades con el fin de atender necesidades específicas de determinada comunidad, servicios de salud, educación, etc.

- I. Levantamiento de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024, en los municipios de: Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
- II. Levantamiento y análisis de la encuesta de Capacidad Municipal que se realicen los municipios que se encuentran en etapa de levantamiento de información; Guanajuato, León, Celaya, Silao, Irapuato, Atarjea, Xichú, Santa Catarina, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Villagrán, Jerécuaro, Acámbaro, Coroneo, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Yuriria, Manuel Doblado, Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
- III. Los talleres dirigidos a los municipios y equipos transversales para el diseño de plan de difusión y plan de acción, con intervenciones comunitarias;
- IV. Realizar reuniones con los equipos trasversales en sus diferentes etapas de implementación, para compartir experiencias y promover el trabajo en equipo; y
- V. Reconocimiento a espacios o comunidad que fomenten los factores protectores a favor de niñas, niños y adolescentes.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$60,000,000.00 (Sesenta millones 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **234** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **65** son hombres y **169** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **31 a 35 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Reconocimientos a espacios o comunidad que fomenten los factores protectores a favor de niñas, niños y adolescentes.**

XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **211** personas beneficiarias del programa en 18 municipios (Doctor Mora, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, San Miguel de Allende, San José Iturbide, Tierra Blanca, Victoria, Yuriria, Moroleón, Salamanca, Uriangato, Atarjea, San Luis de la Paz, Xichú, Santa Catarina, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria y León), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XI.II Evaluación al Programa

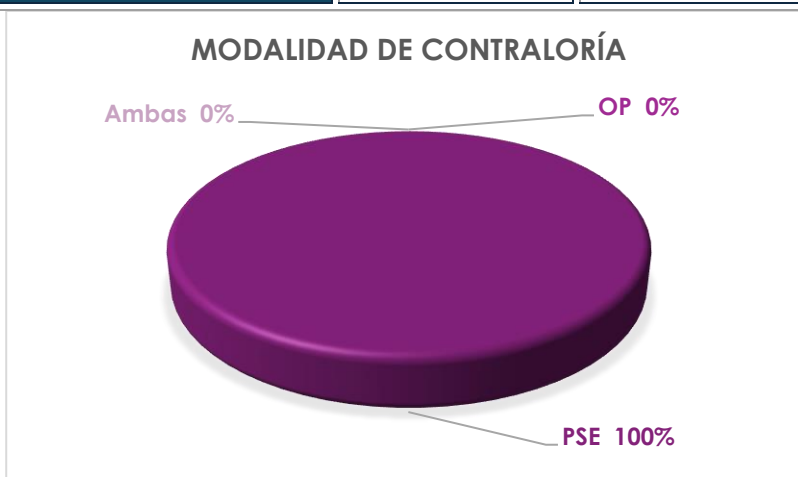
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	234	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes Planet Youth Guanajuato** por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	234	0	0



De las **234** personas que respondieron la cédula de evaluación social **65** son hombres y **169** mujeres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	234

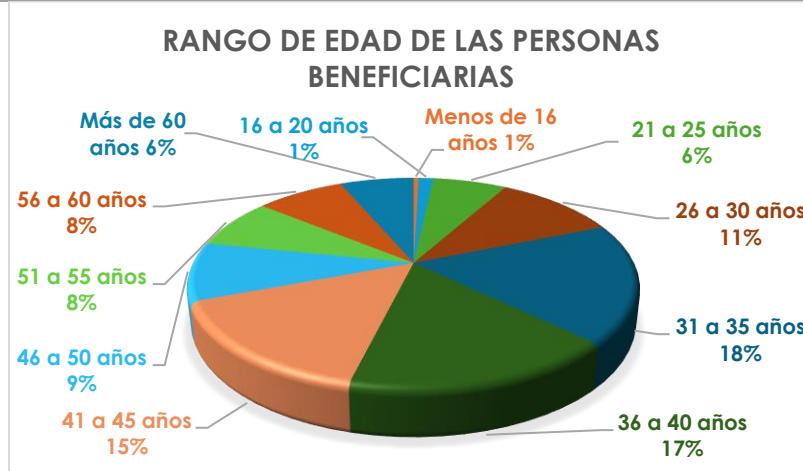
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	65	169	0





El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **31 a 35 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	1	3	15	25	43	39	36	21	18	18	15



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

El **100%** de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social mencionaron conocer el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	233	1





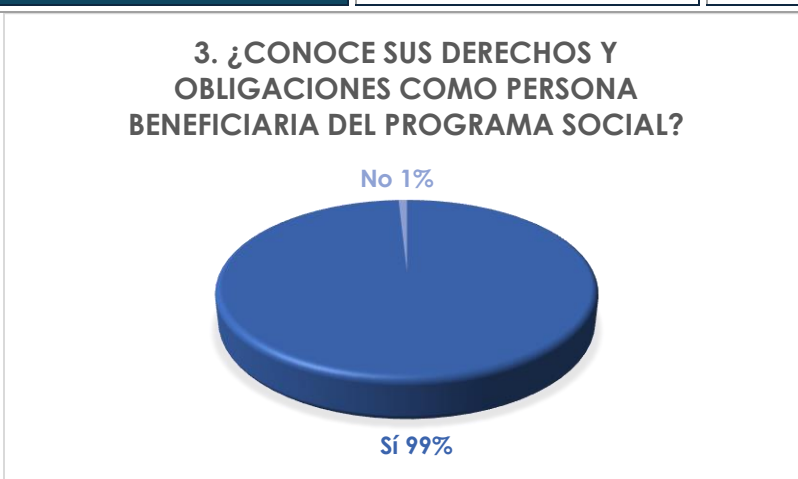
Respecto a la pregunta, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, el **100%** de los encuestados indicó que sí conocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	233	1



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, el **99%** de los beneficiarios los conoce. Mientras que el **1%** señalo que no.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	232	2





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	233	1



Así mismo el **90%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que el **10%** desconoce la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	210	24



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **65%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, el **9%** por redes sociales, **9%** por una oficina de gobierno, **8%** por escuela, **4%** por otro medio, **3%** por delegado y el **2%** por cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	1	5	7	20	153	18	21	9



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **60%** respondió que sí, mientras que el **40%** no lo necesita.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	141	93



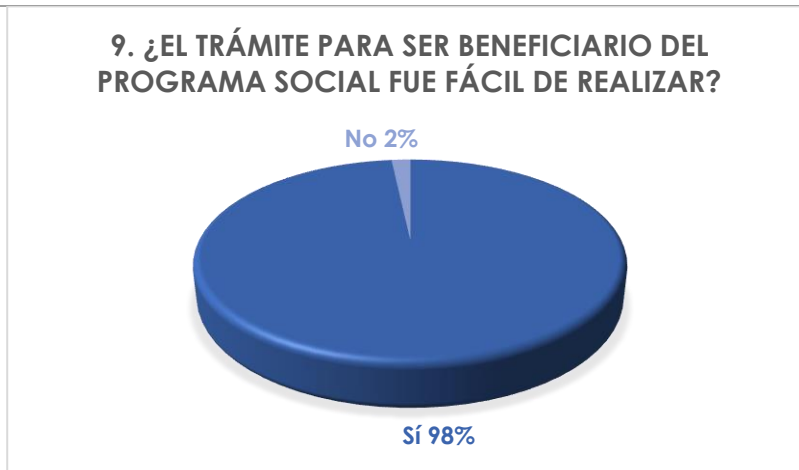
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **42%** dijeron que por medio de plática presenciales, **30%** por correo electrónico, **12%** por páginas de internet de gobierno, **8%** por mensaje al celular, **7%** por redes sociales y el **1%** mediante folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos
	28	69	18	17	99	3



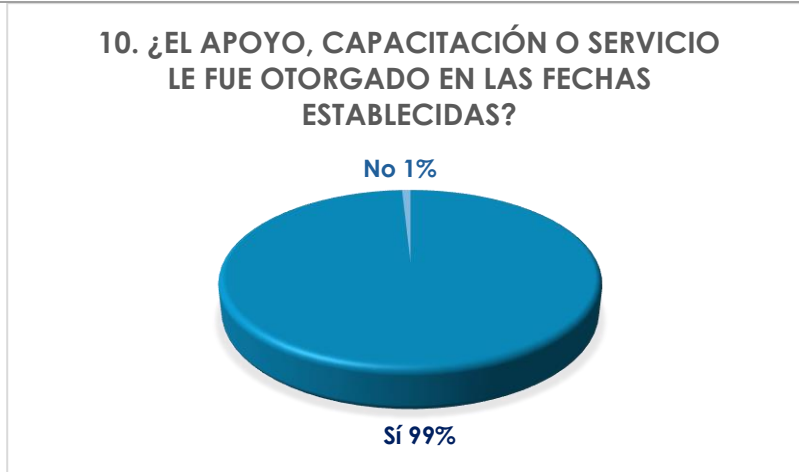
El **98%** de los beneficiarios respondió que sí, en cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, no obstante, el **2%** indicó que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	230	4



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **1%** indicó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	232	2



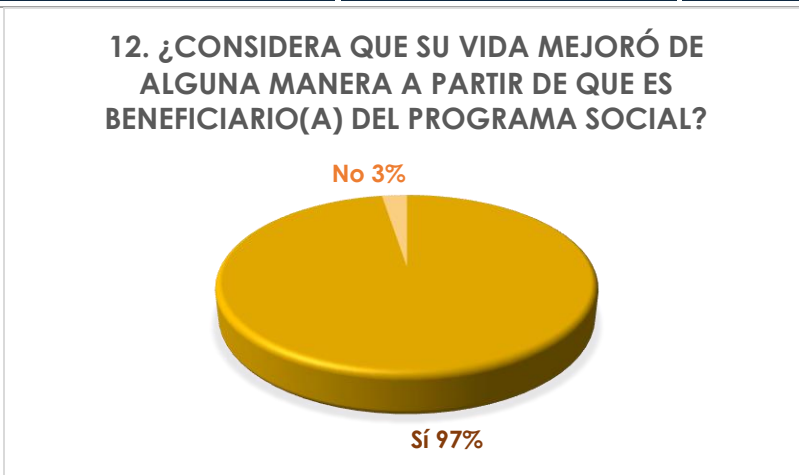
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de los beneficiarios respondió que sí. Mientras que el **1%** emitió una respuesta negativa.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	232	2



El **97%** de las personas afirmaron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Mientras que el **3%** respondió que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	228	6



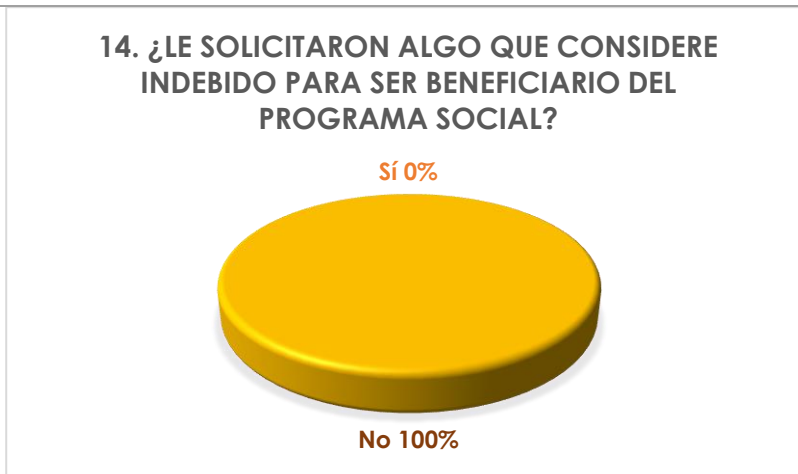
En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos afirmaron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	233	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas indicaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	234

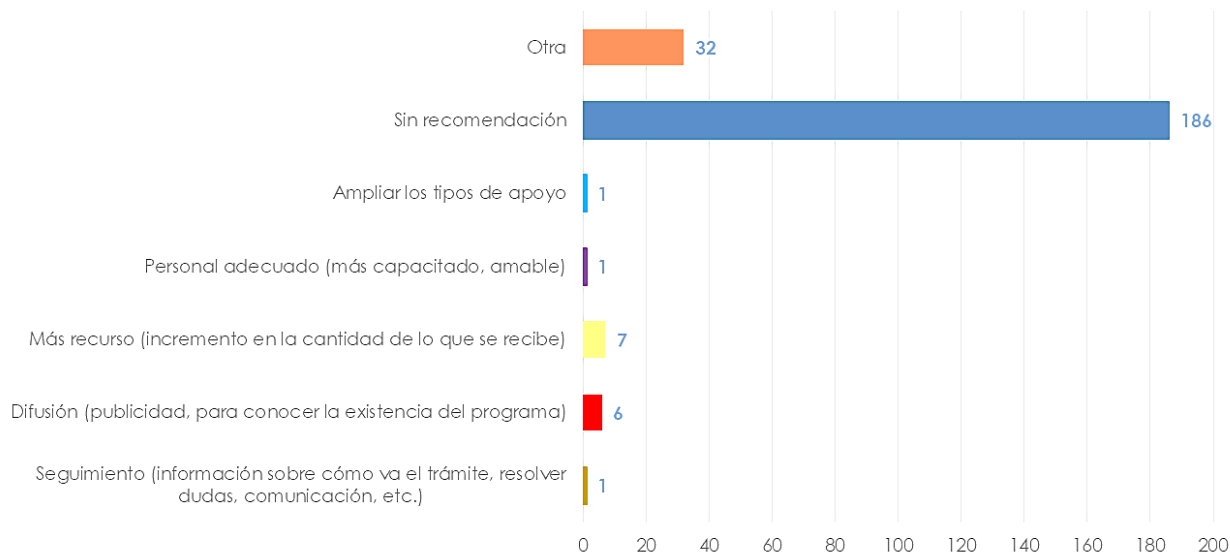


Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Personal adecuado (más capacitado, amable)
	1	6	7	1
	Ampliar los tipos de apoyo	Sin recomendación	Otra	
	1	186	32	



15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Me gustaría que siguieran dando pláticas en la escuela porque tanto alumnos como mamás necesitamos orientación.
- Seguir con las pláticas presenciales.
- Excelente programa y muy bien aplicado por la persona de Psicología Maribel García González.
- Brinden material didáctico para trabajar en la escuela con alumnos y padres de familia.
- Brindar material didáctico para los jóvenes y padres de familia.
- Que ya me entreguen mi insignia.
- Generar un instrumento para evaluar la satisfacción de los beneficiarios.
- Que se disponga de más material para difusión y trabajo de las actividades relacionadas con el programa.
- Falta mejorar la comunicación de los días que se tiene la visita y dar seguimiento a las acciones ya establecidas.
- Que continúe el programa por los resultados obtenidos con los jóvenes.
- Abarcar más temas. Que haya más flexibilidad.
- Que los planteles reciban una lista de las instituciones escritas.
- Concientizar a la población adulta, optimizar tiempos.
- Involucrar más a personas de colonias o comunidades.



- Es importante que el programa continúe para que se pueda obtener los resultados porque apenas vamos avanzando y que se conozca en nuestra comunidad educativa.
- Que lo sigan dando a conocer y que haya más personas corresponsables.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **programa QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes Planet Youth Guanajuato**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	3	0	0	43

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	4	36	6

El programa recibió 3 solicitudes de información las cuales 2 no plasmaron motivo alguno y 1 expresa lo siguiente:

- Excelentes personas, muy profesionales atentas y responsables con su trabajo Me gustaría que se continúe con el proyecto de pláticas para la atención de los alumnos de la escuela secundaria técnica 30 con temas sobre valores, reglas, sexualidad y autoestima.

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- La Licda. Myrna Deyanira Martínez Orenday nos ha acompañado de una manera muy puntual y respetuosa, apoyándonos a mejorar nuestros procesos de atención integral a estudiantes vulnerable. Sin duda una excelente servidora pública.
- Manifiesto por este medio en representación de los alumnos (SSI) y padres de familia de esta institución Secundaria José Vasconcelos nuestro reconocimiento y gratitud a la compañera Maribel por su gran participación y apoyo a la comunidad educativa es una gran experiencia tenerla en grupo (manifiestan los alumnos atendidos). Sabemos que contaremos en el ciclo 2024-2025 con su apoyo y colaboración. Gracias.



- Es una felicitación por su compromiso con el programa Planet Youth y su labor dentro del equipo.
- En mi comunidad (Huamuchil) solicitamos nuevamente se nos den más sesiones ya que no son muy útiles para tener una vida mejor y reconocemos a la psicóloga Alicia Torres González por su gran desempeño sin duda una gran psicóloga y estamos muy agradecidas con todo su apoyo otorgado.
- Es una persona capacitada y tiene una actitud muy entusiasta y positiva que te motiva a llevar el programa al 100%.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Argelia Roxana Aguiñiga Aguiñiga.
- Vanessa Jazmín Dueñas Fuerte.
- Psic. Mariana Mendoza.
- Naeli Calderón Marmolejo y Andrea Hidalgo Barajas.
- Alicia Torres González.
- Verónica Zúñiga Castro y Marisol García Rodríguez.
- Myrna Deyanira Martínez Orenday.

XII. Informe de Cumplimiento QC3806 Escuchar más, escuchar mejor

Objetivo del Programa:

Reducir los efectos de hipoacusia potenciando en los beneficiarios su desarrollo y mejorando su calidad auditiva para mejorar la calidad de vida de la población pediátrica e 5 a 14 años del estado de Guanajuato.

Modalidades y Tipos de apoyos:

El Programa ofrece la modalidad de servicio médico con implante osteointegrado.

Los tipos de apoyos corresponden a:

- I. **Referencia médica;** proceso por medio del cual se envía a la persona paciente para su atención de un nivel a otro, dentro del mismo nivel, o de una institución a otra con mayores recursos para el diagnóstico y tratamiento; la persona paciente será enviada a través de los hospitales públicos de primer y segundo nivel;
- II. **Identificación y diagnóstico:** se refiere a la realización de un interrogatorio y examen físico por parte del personal médico para identificar la patología en la persona paciente;



- III. **Complementación y diagnóstica:** estudios de gabinete necesarios para confirmar la patología;
- IV. **Protocolo de implante osteointegrado:** conjunto de procesos a seguir para determinar si la persona paciente es candidata a una implantación ósea (dispositivo anclado al hueso a través de una cirugía); y
- V. **Atención quirúrgica:** servicios que consisten en atención quirúrgica para la colocación del implante osteointegrado a la persona paciente.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$5,000,000.00 (Cinco millones 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **17** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **7** son hombres y **10** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **menor de 16 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Protocolo de implante osteointegrado**.

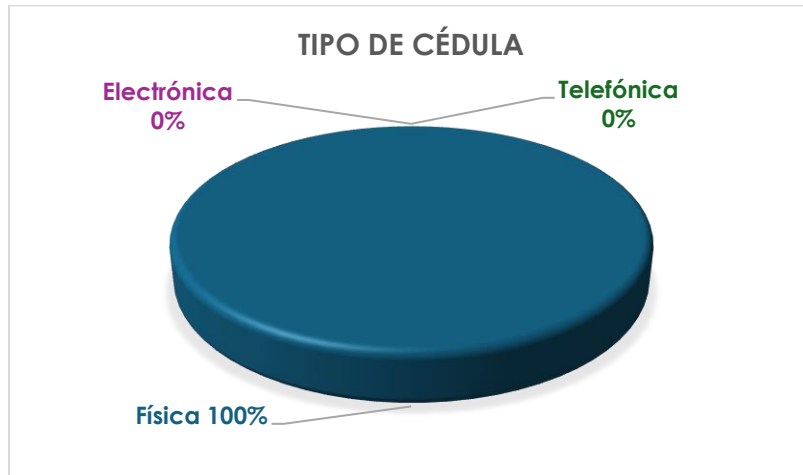
XII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa no capturó las evidencias de las capacitaciones ni del material de difusión en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XII.II Evaluación al Programa

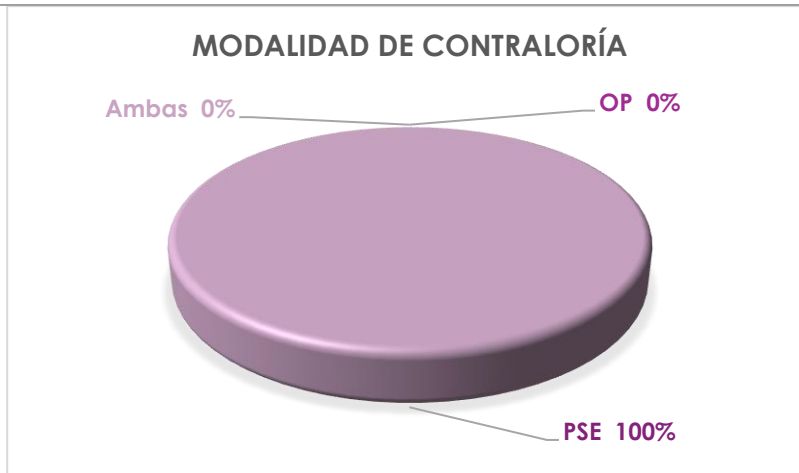
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	17	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el programa QC3806 Escuchar más, escuchar mejor por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	17	0	0



De las 17 personas que respondieron la cédula de evaluación social 7 son hombres y 10 mujeres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	17



Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	7	10	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **Menos de 16 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años
	17



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

El **100%** de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social mencionaron conocer el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	17	0



Respecto a la pregunta, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, el **100%** de los encuestados indicó conocer la información.

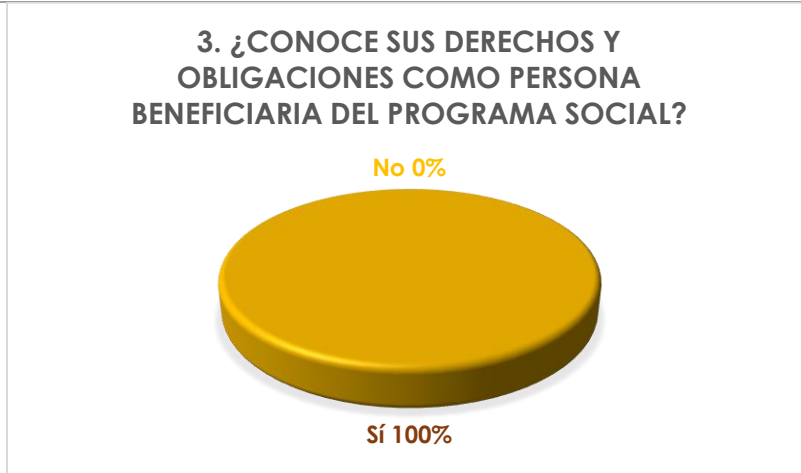
2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	17	0





En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, el **100%** de los beneficiarios conoce la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	17	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	17	0



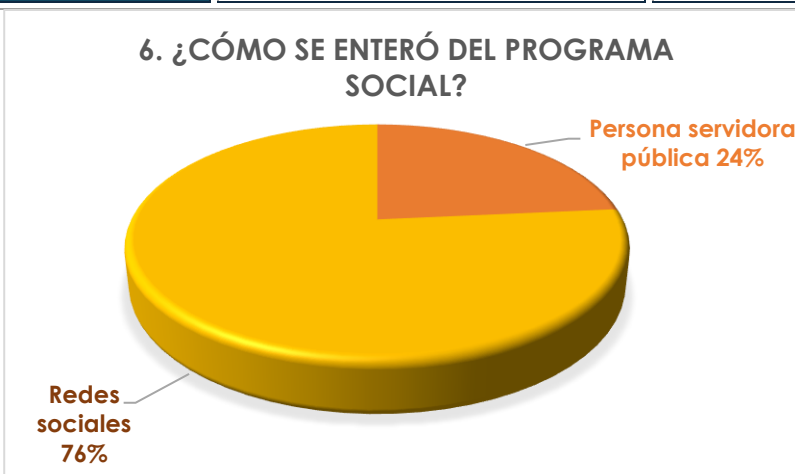
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	17	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, **76%** de las personas respondieron haberse enterado a través de redes sociales y el **24%** por medio de una persona servidora pública.

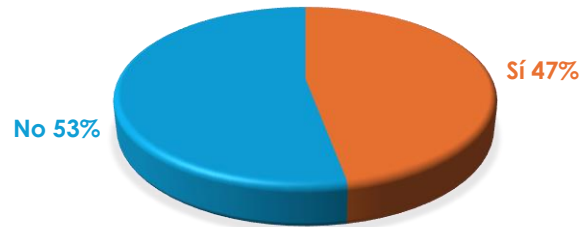
6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Persona servidora pública	Redes sociales
	4	13



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **47%** mencionaron que sí, mientras que el **53%** no lo necesita.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	8	9

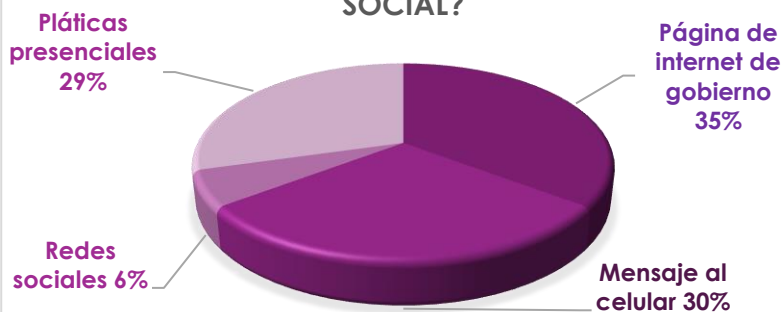
7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **35%** dijeron que por medio de página de internet de gobierno, **30%** por mensaje al celular, **29%** por pláticas presenciales y el **6%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales
	6	5	1	5

8. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS PREFIERE USTED RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA SOCIAL?





El **100%** de los beneficiarios respondió que sí, en cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	17	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	17	0



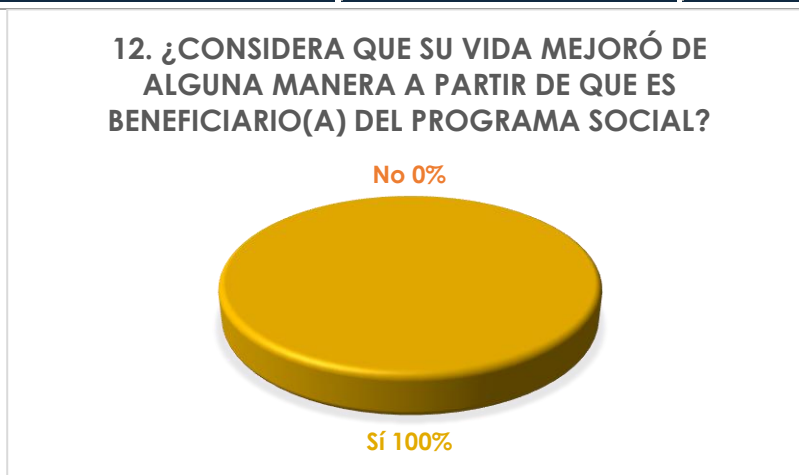
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de los beneficiarios respondió de manera positiva.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	17	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	17	0





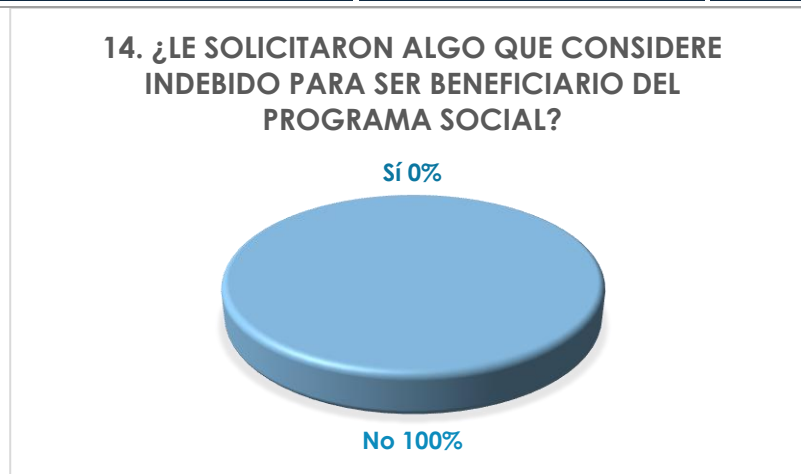
En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	17	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

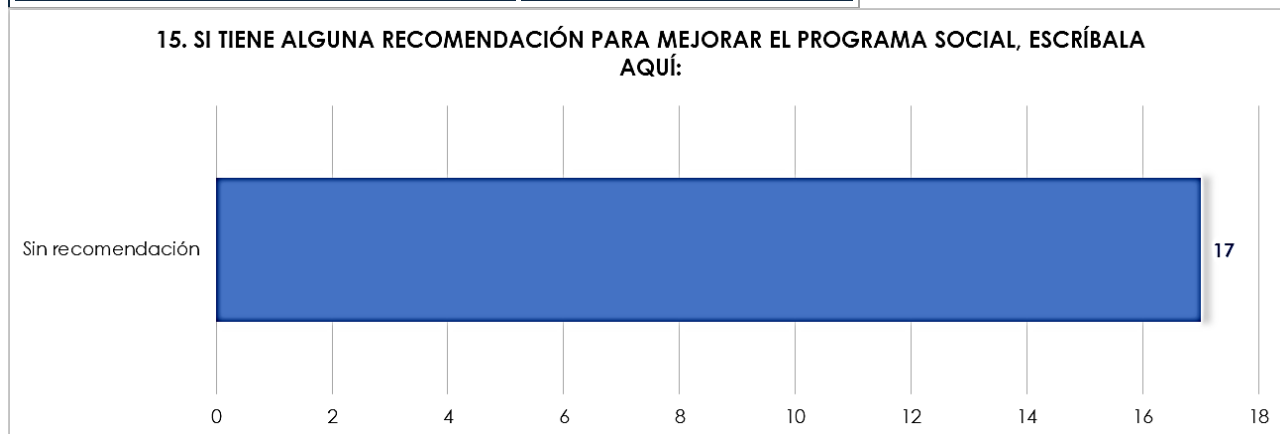
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	17





Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación
	17



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **programa QC3806 Escuchar más, escuchar mejor**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	14

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	1	5	8

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, sin embargo no expusieron el motivo del mismo.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Adriana Martínez y equipo.



- Karina Gudiño.

XIII. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió parcialmente con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Hacer de conocimiento ante la Secretaría de la Honestidad, el Programa de Trabajo de la dependencia para dar a conocer los plazos de aplicación de cédulas de evaluación. Esto permitirá que la Secretaría de la Honestidad participe en las verificaciones presenciales en conjunto con el ISAPEG.
- Presentar de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos ante la Secretaría de la Honestidad el Plan de Acción, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.
- Elaborar el Informe de Mejoras y remitirlo oportunamente ante la Secretaría de la Honestidad.
- Realizar la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales de la evidencia de capacitación y difusión de todos los programas para dar cumplimiento con lo acordado.
- Se deberá realizar la captura de las cédulas de evaluación social en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles, en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales. Esto permite la revisión oportuna del registro de la información, y así, evitar desfases como el ocurrido en el programa "QC1241 Cuidando Mi Trasplante", donde se registró un retraso superior a 90 días entre la recepción y la captura de las cédulas.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD